



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/1449.
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO. A 11 DE JULIO DEL 2023.

GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a **Usted** a la **Sexagésima Octava Sesión de Tipo Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo este **miércoles 12 de Julio del 2023**, en punto de las **12:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum. -----
- 2.- Instalación legal de la Sesión. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión de tipo Ordinaria.-----
- 5.- Se hace de conocimiento el oficio **circular número 257**, suscrito por Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Diputado Presidente Víctor Manuel Zanella Huerta, Diputada Secretaria Susana Bermúdez Cano, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 6.- Se hace de conocimiento el oficio **circular número 259**, suscrito por Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Diputado Presidente Víctor Manuel Zanella Huerta, Diputada Secretaria Susana Bermúdez Cano, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 7.- Se hace de conocimiento el oficio **circular número 262**, suscrito por El Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, Diputado Víctor Manuel Zañella Huerta, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 8.- Se hace de conocimiento el oficio **circular número 284**, suscrito por Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Diputado Presidente Víctor Manuel Zanella Huerta, Diputada Secretaria Susana Bermúdez Cano, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 9.- Se hace del conocimiento el oficio **circular número 296**, suscrito por La Mesa Directiva del Congreso del Estado, Primer Secretario Diputado Bricio Balderas Álvarez, Segundo Secretario Diputado Miguel Ángel Salim Alle, y en su caso se acuerde lo conducente-----
- 10.- Se hace del conocimiento el oficio **circular número 297**, suscrito por La Mesa Directiva del Congreso del Estado, Primer Secretario Diputado Bricio Balderas Álvarez, Segundo Secretario Diputado Miguel Ángel Salim Alle, y en su caso se acuerde lo conducente-----

- 11.- Se hace de conocimiento el oficio **circular número 298**, suscrito por el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, Cuauhtémoc Lizaola Norman, y en su caso se acuerde lo conducente.-
- 12.- Se hace de conocimiento el oficio **circular número 303**, suscrito por la Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 13.- Se hace de conocimiento el **oficio circular 305**, suscrito por La Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, Diputada Presidenta Irma Leticia González Sánchez, Diputada Secretaria Noemí Márquez Márquez, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 14.- Se hace de conocimiento el oficio **circular número 308**, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Diputada Susana Bermúdez Cano, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 15.- Análisis y en su caso aprobación del **cumplimiento de sentencia recaída dentro del Expediente Administrativo número 2104/4ª Sala/2019**, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por Lorenza Franco Rivera, únicamente a lo referente a seguridad Social, esto en cumplimiento sustituto, se anexa copia simple del auto de fecha 21 de junio del 2023.-----
- 16.- Se hace de conocimiento el **oficio número CSPY/2979/2023**, suscrito por el C. Miguel Nicolás Martínez Lozada, Comisario de Seguridad Publica de Yuriria Guanajuato, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 17.- Se hace de conocimiento el oficio sin número, relativo a la **solicitud de permiso por gravedad, solicitado por la Regidora Dra. Romina Muñiz Sancén**, y en su caso se acuerde lo conducente. -----
- 18.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



Oficio circular Núm. 257
Exp. ELD 197/LXV-I y
ELD 479/LXV-I

C. C. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Por acuerdo tomado en la reunión celebrada el día de hoy por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, nos permitimos remitir dos iniciativas formuladas por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. ELD 197/LXV-I y ELD 479/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dichas iniciativas.

Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 15 días hábiles, a fin de considerarlas en la mesa de trabajo para el análisis de las iniciativas.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 2 de mayo de 2023
Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria



C. C. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Por acuerdo tomado en la reunión celebrada el día de hoy por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, nos permitimos remitir la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto reformar las fracciones II y III y adicionar la fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 27 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 470/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 15 días hábiles, a fin de considerarlas en la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa de referencia.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 2 de mayo de 2023
Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente



Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



Oficio circular Núm. 262
Exp. ELD 495/LXV-I

C. C. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Por acuerdo tomado en la reunión celebrada el día de hoy por la Comisión de Hacienda y Fiscalización de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, me permito remitir la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción I al artículo 80, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y un párrafo segundo al artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato -ELD 495/LXV-I-.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

Asimismo, les solicito atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 15 días hábiles, a fin de considerarlas en la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa de referencia.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 9 de mayo de 2023
El Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización

Diputado Víctor Manuel Zañella Huerta



Oficio circular Núm. 284
Exp. ELD 519/LXV-I

C. C. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

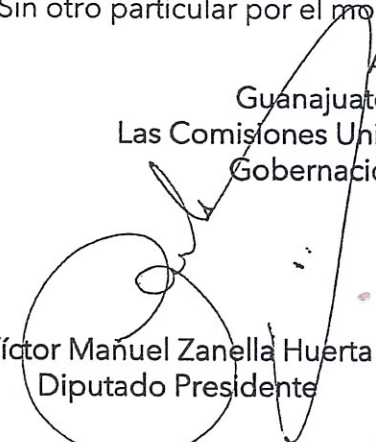
Por acuerdo tomado en la reunión celebrada el día de hoy por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, nos permitimos remitir la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. ELD 519/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 15 días hábiles, a fin de considerarlas en la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 19 de junio de 2023
Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente



Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



Circular número 296

Expediente 5.0

Asunto: Se remite acuerdo aprobado por el Pleno.

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
P r e s e n t e s**

Para su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis Ayuntamientos para que emitan y apliquen los protocolos de actuación con perspectiva de género y para niñas, niños, adolescentes y protección de los derechos humanos, así como los manuales de técnicas para el uso de la fuerza y la descripción de las conductas a realizar por parte de los servidores públicos integrantes de las instituciones de seguridad que, con motivo de su empleo, cargo o comisión, hace uso de la fuerza, a efecto de establecer y asegurar que siempre y en todo momento debe estar apegada su actuación a los parámetros y criterios normativos internacionales, con el propósito ineludible de la preservación y respeto de la dignidad humana.

Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 29 de junio de 2023
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputado Bricio Balderas Álvarez
Primer secretario


Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Segundo secretario



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



**Circular número 297
Expediente 5.0**

Asunto: Se remite acuerdo aprobado por el Pleno.

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
P r e s e n t e s**

Para su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria; para que proporcionen a las mujeres o niñas en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos o personas que dependan de la víctima, alojamiento temporal en espacios seguros tales como casas de emergencia, refugios y albergues que garanticen su integridad, seguridad y dignidad, en términos de las disposiciones aplicables de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 29 de junio de 2023
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputado Bricio Balderas Álvarez
Primer secretario


Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Segundo secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Circular
Núm. 298

**CC. Integrantes de los ayuntamientos
del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s.**

La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión la iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (ELD 524/LXV-I)

Se les solicita atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico cmunicipales@congresogto.gob.mx. El plazo para la remisión de las opiniones es por 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarla, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para de Estado de Guanajuato.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo, agradeciendo la atención brindada a la presente.

Guanajuato, Gto., 28 de junio de 2023

A t e n t a m e n t e

Firma electrónica

Cuauhtémoc Lizaola Norman

Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



Oficio circular núm. 303

Asunto: Se comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente del segundo receso, del segundo año de ejercicio constitucional.

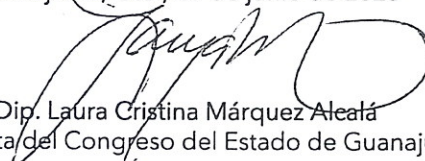
Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos comunicar que el día de hoy se clausuró el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Asimismo, se llevó a cabo la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

1. PRESIDENCIA:	DIP. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
2. VICEPRESIDENCIA:	DIP. ERNESTO MILLÁN SOBERANES
3. SECRETARÍA:	DIP. RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA
4. PROSECRETARÍA:	DIP. ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
5. PRIMERA VOCALÍA:	DIP. LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
6. SEGUNDA VOCALÍA:	DIP. MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
7. TERCERA VOCALÍA:	DIP. BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
8. CUARTA VOCALÍA:	DIP. NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
9. QUINTA VOCALÍA:	DIP. ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
10. SEXTA VOCALÍA:	DIP. MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
11. SÉPTIMA VOCALÍA:	DIP. GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Atentamente
Guanajuato, Gto., 29 de junio de 2023


Dip. Laura Cristina Márquez Alealá
Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



Of. Circular 305
Exp. 5.0

**CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presente.**

En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el 27 de junio del año en curso, se aprobaron las gestiones a realizar para el estudio y dictamen de la *propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Secretario de Salud, Daniel Díaz Martínez para que emita un protocolo de atención de las adicciones e implemente operativos para vigilar la forma en que operan los Centros de Rehabilitación en el tratamiento de las adicciones; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a sus homólogos en los 46 municipios del Estado para que de manera coordinada y permanente realicen operativos en los Centros de Rehabilitación que operan en la entidad, a fin de detectar, investigar y sancionar la posible comisión de delitos dentro de dichos lugares*, registrada con número de expediente legislativo digital 294/LXV-PPA.

Como parte de las gestiones aprobadas se acordó solicitarles, si tienen bien, proporcionar la siguiente información:

- Acciones que de manera coordinada la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el ayuntamiento llevan a cabo con respecto a los centros de rehabilitación de atención a las adicciones que operan en esta entidad federativa, así como la efectividad de estas, y áreas de oportunidad identificadas al respecto.

Asimismo; se acordó hacerles llegar la *propuesta* de punto de acuerdo de referencia, misma que se adjunta, para efecto de su *opinión*; agradeciendo el envío de lo petitionado en un plazo que no exceda del 31 de julio del año en curso.

Se agradece de antemano la atención al presente.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 28 de junio de 2023
La Comisión de Salud Pública

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Circular número 308



**CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, con el ELD 538/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 5 de julio de 2023
La presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales


DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO

OFICIO NUMERO: SMY/216/2023
ASUNTO: SE SOLICITA PUNTO DE SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

L.E.S. CIRO ZAVALA AYALA, Síndico Municipal de Yuriria, Guanajuato, con la personalidad que ostento, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para manifestar lo siguiente:

Por medio del presente, le solicito tenga a bien incluir en futura Sesión de Ayuntamiento, el punto que a continuación se enuncia:

- Análisis, y en su caso aprobación del cumplimiento de sentencia recaída dentro del Expediente Administrativo número 2104/4ª Sala/2019, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por Lorenza Franco Rivera, únicamente a lo referente a seguridad social, esto en cumplimiento sustituto, se anexa copia simple del auto de fecha 21 de junio del 2023.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Yuriria, Guanajuato, a 07 de Julio del 2023



01:25 p.m
07 JUL. 2023
AJZ
RMZ.



COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
YURIRIA, GTO.



Yuriria, Gto., A 30 de Junio de 2023.
OFICIO NÚMERO: CSPY/2979/2023.
ASUNTO: El que se Indica.

H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024
YURIRIA, GTO.
PRESENTE.

02:46 p.m.
30 JUN. 2023
MLMM

Quien suscribe C. Miguel Nicolás Martínez Lozada, Comisario de Seguridad Pública de este municipio del municipio de Yuriria, Gto., por medio del presente me permito rendir informe trimestral (Abril – Junio), de las acciones que se han realizado en pro de la seguridad, así como de la prevención del delito.

1. Se implementó ya la presencia de Seguridad Pública las 24 horas del día en la comunidad de Cerano,
2. Participación e implementación en Operativos Intermunicipales dirigiéndolos primordialmente a las comunidades de Cerano, San Pablo Casacuaran, Tinaja de Pastores y el Timbinal.
3. Se empezó a dar constantes recorridos de casi las 24 horas del día en las comunidades de San Pablo Casacuaran y Tinaja de Pastores en coordinación con Seguridad Pública del Municipio de Santiago Maravatío, realizando así operatividad en ambos municipios.
4. Se dio apoyo a la Secundaria Centenario 5 de Mayo en el operativo Mochila Segura en ambos turnos escolares.
5. Se impartieron pláticas en el Cecyde de Cerano y Cerecuaro, así como en la Primaria Justo Sierra de esta cabecera.
6. Se está realizando levantamiento de encuestas de percepción ciudadana en materia de seguridad, las cuales vienen por parte del Estado.
7. Se conformó un comité de participación ciudadana en la Colonia Independencia, teniendo hasta el momento ya dos reuniones donde se han tocado temas de interés social, como el recuperación del pequeño parque que se encuentra frente al centro gerontológico.
8. Se realizan campañas de difusión de números de emergencias en plataformas digitales, así como temas de prevención del delito.



COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
YURIRIA, GTO.



Sin otro particular, me despido de usted reiterándole mis más sinceras consideraciones.

ATENTAMENTE

Comisario Miguel Nicolás Martínez Lozada



C.C.P. ARCHIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO POR GRAVIDEZ
YURIRIA, GTO. A 11 DE JULIO DEL 2023

H. AYUNTAMIENTO DE YURIRIA GUANAJUATO
P R E S E N T E:

C.C.P.C. MA DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA GUANAJUATO

De antemano reciba un cordial y afectuoso saludo, quien suscribe **Dra. Romina Muñiz Sancén Regidora del H. Ayuntamiento de Yuriria, Gto.** Me dirijo a ustedes de la manera más atenta y respetuosa, para **solicitar un permiso por gravidez** comenzando el día 11 de Julio y reincorporándome a mis labores el día 06 de Septiembre del 2023.

Lo anterior de conformidad con la Ley Orgánica para el estado de Guanajuato, Titulo Cuarto, Capitulo IV Del modo de suplir las faltas de los integrantes del H. Ayuntamiento y demás servidores públicos, Artículo 49 Licencias.

Y de igual manera con la Ley del Trabajo de los servidores públicos al servicio del Estado de los Municipios en el Titulo Segundo. – De los derechos y obligaciones de los trabajadores, Capitulo segundo. – Jornada de trabajo y días de descanso en su artículo 23.

Esto debido a que presento una amenaza de parto prematuro y por lo cual el doctor especialista me recomendó reposo total dentro de mi domicilio para tratar en lo más posible de evitar un riesgo, anexo al presente documento la recomendación realizada por el especialista donde se informa lo anterior mencionado de una manera más explícita.

Sin más por el momento y esperando contar como siempre con su aprobación y apoyo, me despido de ustedes, no sin antes reiterarles mis consideraciones por su atención a la presente.

ATENTAMENTE



DRA. ROMINA MUÑIZ SANCÉN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
YURIRIA GUANAJUATO

F.R

11 JUL. 2023

11:30 hrs.